

## AVISO

### AMERIS DEUDA CORPORATIVA CHILE HIGH YIELD FONDO DE INVERSIÓN (en adelante el "Fondo")

#### Fondo de Inversión Administrado por AMERIS CAPITAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A. (en adelante la "Administradora")

Comunicamos a ustedes el depósito del nuevo texto refundido del Reglamento Interno del Fondo, el cual contiene las siguientes modificaciones acordadas en sesión de directorio de la Administradora, celebrada con fecha 23 de julio de 2018:

Se modifica el número DOS. *Remuneración de Cargo del Fondo*, del Título VI. *Series de Cuotas, Remuneraciones, Comisiones y Gastos*, ajustando la base de cálculo de la Remuneración Fija Anual de cada serie, para efectos que esta se calcule sobre el valor del patrimonio de cada serie, según se indica a continuación:

<b>Serie</b>	<b>Remuneración Fija Anual</b>
<b>A</b>	Hasta un 0,9818% del valor del patrimonio de la Serie A, IVA incluido.
<b>B</b>	Hasta un 1,3090% del valor del patrimonio de la Serie B, IVA incluido.
<b>X</b>	No aplica.

Los cambios referidos precedentemente son las principales modificaciones efectuadas al Reglamento Interno del Fondo, sin perjuicio de otras adecuaciones de redacción, numeración o cambios formales efectuadas al mismo, que no constituyen modificaciones de fondo de las disposiciones correspondientes.

Las modificaciones incorporadas en el texto del Reglamento Interno entrarán en vigencia a partir del día 3 de agosto de 2018, según lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 365 de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy la Comisión para el Mercado Financiero.

Finalmente, y a fin de resolver cualquier duda que los Aportantes pudieren tener en relación al nuevo texto del Reglamento Interno del Fondo, hacemos presente que los Partícipes podrán contactarse con la Administradora o Agente de la misma, a través de su asesor de inversiones, por medio del teléfono número 2 2499 7600 o escribiendo a la casilla contacto@ameris.cl.

Sin otro particular, saluda atentamente a ustedes,

**GERENTE GENERAL**  
**AMERIS CAPITAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**